

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"PEÑAFORCA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de Marzo del 2016, a las 18h00, en el inmueble ubicado en la calle La Plata N 26-111 y Rábida, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los socios de la Compañía PEÑAFORCA CIA. LTDA.: Ingeniero Antonio Marraco de los Arcos, con 50.000 participaciones; y, la empresa FORMIGAL S.A. representada por el Ingeniero Francisco Fernández Ruiz, en su calidad de Presidente, con 50.000 participaciones. Todas las participaciones son de cuatro centavos de dólar americano cada una.

Preside la sesión el Ingeniero Francisco Fernández Ruiz y actúa como secretario el Ingeniero Antonio Marraco de los Arcos, en su calidad de Gerente General.

Por encontrarse presentes socios que representan la totalidad del capital pagado, la Junta General Universal y Ordinaria se declara legalmente convocada e instalada para conocer y resolver los asuntos constantes en el orden del día, los cuales son:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2015
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2015
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015
4. COMPENSACION DE CUENTAS DE PATRIMONIO
5. DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015
6. DESIGNACION DE COMISARIO PRINCIPAL

La Junta General resuelve por unanimidad conocer y resolver el orden del día expuesto.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2015

Por intermedio de secretaría se da lectura al informe presentado por el Ing. Antonio Marraco de los Arcos, Gerente General de la Compañía. Al respecto la Junta General resuelve por unanimidad aprobarlo.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2015

Se da lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico año 2015, Informe que es aprobado por unanimidad.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

Los socios proceden a la respectiva revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015, el mismo que es aprobado por la totalidad de los socios.

CUARTO: COMPENSACIÓN DE CUENTAS DE PATRIMONIO

Los socios deciden por unanimidad compensar la cuenta de "Pérdidas acumuladas" con la cuenta de "Capital adicional" para depurar las cuentas patrimoniales. Además se decide pasar las utilidades retenidas de años anteriores a "Reserva Facultativa".

CINCO: DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

La Junta General resuelve por unanimidad que una vez que se realicen las provisiones legales, el saldo respectivo se proceda a dejarlo dentro de las reservas facultativas de la empresa. Dejando la facultad a esta Junta para que en periodos posteriores se rescate el saldo de dicha reserva y se apruebe su repartición entre los accionistas.

SEXTO: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL

La Junta General aprueba por unanimidad el nombramiento del señor César Castro Calvachi como Comisario principal de la Compañía por el periodo de un año, para que ejerza las facultades que los Estatutos Sociales le otorgan.

Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 18h40.



Ing. Francisco Fernández Ruiz
Presidente



Ing. Antonio Marraco de los Arcos
Gerente General – Secretario



Ing. Antonio Marraco de los Arcos
Socio



p. BORMIGAL S.A.
Ing. Francisco Fernández Ruiz
Socio